

Guayaquil, Abril 12 del 2011

Señores
ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA PAZMIÑO JACOME S.A. PAZMIJASA
Ciudad

De mi consideración:

Señores accionistas, en conformidad a lo dispuesto a la Ley de Compañía vigente y, en cumplimiento de mi deber, informo a ustedes lo siguiente:

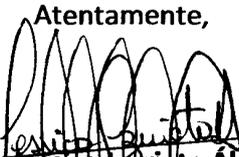
Que he revisado los libros contables, balances y anexos de la Compañía **CONSTRUCTORA PAZMIÑO JACOME S.A. PAZMIJASA**, por el ejercicio económico correspondiente al 2010, he comprobado que todos los libros de contabilidad están correctamente llevados observando siempre la aplicación de los principios básicos de la contabilidad generalmente aceptados.

Se procedió a la revisión de los libros sociales de la Compañía en los cuales se observó que los libros de actas de juntas generales de accionistas y el libro de expediente, así como el libro de acciones y accionistas, han sido llevados de conformidad con las normas legales y existen los correspondientes registros para tal documentación.

Los nombramientos de los funcionarios se encuentran vigentes por lo que sus funciones se encuentran amparadas dentro de lo que dispone la ley.

Que es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Lcda. Jessica Izurieta Alvarez
RUC 1203697659001
COMISARIO

